

Este documento fue creado en 17.01.2025 e incluye todos los productos de:

SourceWeb Law Group

El documento actual puede descargarse aquí:



[ENLACE DIRECTO](#)

En el catálogo de productos, estos documentos PDF pueden generarse en cualquier nivel de la jerarquía haciendo clic en el símbolo.








Home

Categories ▾

Brands ▾

About us ▾



Home  -> SourceWeb Medical AG  -> Protective equipment  -> Protective masks  -> 3M 1860 



Índice de contenidos

Contratos

Proyectos de contrato	1
Condiciones generales	2

Cobro de deudas

Ejecución hipotecaria	3
Acción judicial	4
Requerimiento judicial de pago	5
Negociación con el deudor	6
Recordatorio de la deuda	7

Propiedad Intelectual

Supervisión de marcas	8
Solicitud de patente	9
Protección del diseño	10
Solicitud de marca	11

Otros

Financiación de litigios	12
Optimización fiscal	13
Servicios fiduciarios	14

Proyectos de contrato

LOS CONTRATOS ADECUADOS SON EL TODO Y EL FIN

Determinamos sus necesidades y elaboramos contratos a medida para su empresa. No ofrecemos contratos estándar, sino contratos que se adaptan exactamente a sus necesidades.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Condiciones generales

Si celebra contratos en Internet, por ejemplo, con una tienda online o haciendo reservas, es muy importante que los términos y condiciones sean correctos.

Estaremos encantados de redactar sus condiciones generales adaptadas a sus necesidades.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Ejecución hipotecaria

INCAUTACIÓN

Si tiene un título ejecutivo, ya sea que lo haya obtenido por medio de un requerimiento de pago o por una acción judicial, es posible iniciar el embargo por medio de un tribunal o un agente judicial.

Si el embargo tiene éxito, se le pagará el importe de la deuda.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Acción judicial

Si el deudor no entra en razón y no paga voluntariamente, y si es necesario incluso se opone a la orden judicial de pago, hay que demandar la suma ante los tribunales.

En el caso de una sentencia positiva, recibirá un título ejecutivo, de modo que podrá proceder al embargo cuando la sentencia sea firme.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Requerimiento judicial de pago

Según la situación, el país y la valoración en relación con el deudor, un requerimiento de pago puede ser un medio rápido de obtener un título ejecutivo.

Si la orden judicial prospera, se puede solicitar el embargo al deudor.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Negociación con el deudor

Nos complace entablar negociaciones con el deudor y, en el curso de las mismas, negociar pagos a plazos y acuerdos que satisfagan a ambas partes.

Esto puede evitar a menudo un proceso judicial.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Recordatorio de la deuda

En un primer paso recordamos al deudor que debe pagar. Esto suele hacerse tanto por vía electrónica como por escrito y por correo.

De este modo, queremos persuadir al deudor para que pague voluntariamente, ya que un proceso judicial lleva asociados unos costes muy elevados para el acreedor en primera instancia y para el deudor en segunda.

Estaremos encantados de asesorarle sobre este tema. Esperamos tener noticias tuyas.



Supervisión de marcas

Hacemos un seguimiento continuo de su marca en los registros de marcas y le informamos sobre las solicitudes de marca que podrían confundirse con su marca.

Si se presentan nuevas marcas por parte de terceros que los clientes potenciales podrían confundir con su marca, es aconsejable reaccionar durante el periodo de oposición de 3 meses. Para no dejar pasar este plazo, es necesario vigilar continuamente los registros de marcas en busca de nuevas solicitudes.

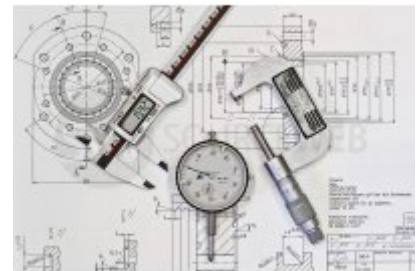
Simplemente póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Solicitud de patente

Proteja sus inventos. Esto evitará que sean copiados e imitados por sus competidores.

Simplemente póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Protección del diseño

DISEÑO REGISTRADO

Proteja el aspecto distintivo de su producto. Esto garantizará que ningún competidor comercialice productos similares para enriquecerse a su costa.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Solicitud de marca

Proteja su marca y su reputación. La marca es el capital de su empresa. Sólo si se protege la marca de forma adecuada, se podrá proteger con éxito contra los imitadores y los "free riders".

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Financiación de litigios

LOS COSTES LEGALES SON CAROS

Los gastos del tribunal y de su propio abogado deben pagarse por adelantado en un caso judicial.

Nos hacemos cargo de estos gastos por usted y, en caso de éxito, recibimos una parte de la suma reclamada.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Optimización fiscal

Casi todas las empresas se gestionan con una estructura empresarial errónea desde el punto de vista fiscal.

No hay que dar más dinero al Estado del que es absolutamente necesario. Le ayudamos a dotar a su empresa de la estructura jurídica adecuada.

No hay ningún país que sea óptimo para todas las empresas de nueva creación. A menudo, la estructura de una empresa debe incluso establecerse en varios países para poder beneficiarse de ciertas ventajas (por ejemplo, el privilegio de matriz-filial, los tratados de doble imposición, el privilegio de anidación, ...).

Constituimos sociedades en numerosos países del mundo, sobre todo en el Reino Unido, Irlanda, Suiza y Estados Unidos.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.



Servicios fiduciarios

El problema básico es sencillo. El comprador no confía en que el vendedor cumpla lo prometido. El vendedor no confía en que el comprador pague.

Por lo tanto, uno de nuestros bufetes asociados toma el dinero y paga al vendedor sólo cuando éste puede demostrar sin lugar a dudas que ha realizado la entrega.

Póngase en contacto con nosotros, estaremos encantados de asesorarle.

